



México, D.F. a 29 de Febrero de 2016

Por medio del presente me dirijo a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros trimestrales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicito a ustedes me den por presentados los estados financieros dictaminados correspondientes al cuarto trimestre 2015.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra: GENTERA*
Títulos Emitidos: Acciones
Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010
Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

Manuel de la Fuente Morales
Director Ejecutivo Jurídico,
Riesgos y Cumplimiento

Carlos Labarthe Costas
Director General



México, D.F. a 29 de Febrero de 2016

Lic. Bryan Lepe Sánchez

Presente

Director General de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7º Piso
Col. San Guadalupe Inn
México, D.F.

Por medio del presente me dirijo a ustedes a efecto de dar cumplimiento al artículo 33, fracción I, inciso a), punto 3 de la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación denominada "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", publicada el 19 de marzo de 2010 y a las modificaciones publicadas el 12 de octubre de 2012.

Para hacer constar lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros trimestrales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

En virtud de lo anterior, solicito a ustedes me den por presentados los estados financieros dictaminados correspondientes al cuarto trimestre 2015.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Gentera, S.A.B. de C.V.

Clave de Pizarra: GENTERA*

Títulos Emitidos: Acciones

Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010

Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

Manuel de la Fuente Morales
Director Ejecutivo de Jurídico,
Riesgos y Cumplimiento

Carlos Labarthe Costas
Director General